

OLIVER RODRÍGUEZ

Luego de que el lunes el director de la Policía de Investigaciones (PDI), Eduardo Cerna, confirmara ante la comisión de Seguridad de la Cámara que el llamado a retiro de la subdirectora de Inteligencia de la institución, Consuelo Peña, fue una decisión de él, ayer la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, volvió a abordar el tema, descartando haber tenido injerencia en la salida de la tercera antigüedad policial.

Esto, ya que según versiones de quienes conocen cómo se gestó dicha decisión, habría sido la secretaria de Estado quien le pidió a Cerna la salida de la prefecta general, una semana después de haber solicitado, vía oficio, información sobre los traslados dispuestos por Peña de cuatro funcionarios PDI que trabajaban con Steinert cuando era fiscal regional de Tarapacá. Cuando fue consultada por esto en la Cámara, la titular de la cartera descartó su injerencia y dijo que se trató de una "decisión institucional", es decir, de Cerna, lo que posteriormente fue incluso confirmado por el Presidente José Antonio Kast, y luego por el propio director de la PDI.

Ayer, en el marco de su presentación del Plan Integral de Seguridad ante la comisión de Seguridad del Senado, fue el legislador PS Juan Luis Castro quien le preguntó a la titular de la cartera: "¿Usted en algún momento, ministra, solicitó, recomendó, sugirió o promovió la salida de la subdirectora de Inteligencia de la PDI?"

■ **"¿Alguna injerencia mía? No", insistió**

Tras la ronda de otras preguntas de senadores respecto de materias operativas del ministerio, Steinert sostuvo que "quiero concluir con una pregunta que ha generado ruido y no evadir esa respuesta. Esta decisión, reitero, y como lo señaló el señor Cerna, fue institucional: ¿Alguna injerencia mía? No".

Así, añadió que "quiero expresar en este momento la incomodidad que me ha generado el sentir que hay ciertas expresiones incluso vejatorias por parte de la comunidad y de distintos actores. Yo soy una madre, además, y es complejo recibir estas expresiones con intentos de crear una historia paralela, que no ha sido".

En ese sentido, advirtió que, "además, de esa historia paralela, desde el punto de vista amoroso, que nunca ha sido así (...), pero también, como eso no 'prendió', después se intenta hacer entender a la comunidad que hay un complot o algo así". Lo anterior, pues ciertas versiones apuntaban a que la ministra

Ante comisión del Senado expresó preocupación por versiones que han surgido Steinert admite "incomodidad" por polémica con PDI: "Hay expresiones vejatorias (...) yo soy una madre"

La titular de Seguridad descartó haber tenido injerencia en la salida de la subdirectora de Inteligencia, Consuelo Peña, en sintonía con lo señalado el lunes en el Congreso por parte del director de la institución policial, Eduardo Cerna, quien afirmó que el llamado a retiro de la prefecta general fue su decisión.



La ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, presentó ante senadores las medidas que han adoptado y otras que se analiza implementar durante su gestión en la cartera.

“Es complejo recibir estas expresiones con intentos de crear una historia paralela, que no ha sido (...) desde el punto de vista amoroso (...), pero también, como eso ‘no prendió’, después se intenta hacer entender a la comunidad que hay un complot o algo así”.

TRINIDAD STEINERT
 MINISTRA DE SEGURIDAD

mantendría una relación sentimental con uno de los funcionarios de la PDI que fueron trasladados y que trabajaban con ella cuando se desempeñaba como fiscal regional de Tarapacá.

También se hacía alusión a que se trataría de una "operación" para gestar la salida de

Eduardo Cerna de la PDI, según publicó Reporte.

A su vez, Steinert planteó: "Quiero cerrar el tema porque a mí lo que me interesa es trabajar por el país. Tengo una trayectoria desde el año 2005 como fiscal, ahora (...) enfrentando esta crisis de seguridad, (...) y quiero

que efectivamente podamos realizar este trabajo con todas las instituciones que corresponden, que seamos un aporte en la construcción de un país más seguro. Eso es lo que me interesa y lo que me llama a servir al país".

■ **Su primera versión ante el Congreso**

Fue el lunes 23 de marzo cuando la ministra de Seguridad asistió a la Cámara y abordó por primera vez, de forma pública, el asunto. En dicha ocasión, defendió la legalidad del oficio que envió a Cerna, afirmando que "jamás pedí antecedentes propios de la investigación, solamente los fundamentos del cambio de todo un equipo investigativo. Y esas posibilidades las da el artículo 3 de la ley que crea el Ministerio de Seguridad, no solamente el artículo 3, sino el artículo 4, letra D. Y además el artículo 5".

ENTREGA DE RECURSOS A CARABINEROS PARA BLINDADOS Y DRONES

■ **FONDOS** "Quiero hacer presente que desde el día dos en que llegué se les traspasó a Carabineros la cantidad de \$4.800 millones para la compra, en especial, de drones, scanner y cámaras corporales. Esto tiene que ver con esta gestión. Y tiene que ver con lo que queremos hacer más adelante que es el control en ruta, para que estén equipados y poder enfrentar este operativo que estamos desarrollando".

Esto señaló la ministra Steinert ante el Congreso, dando cuenta del traspaso de recursos a la institución policial al inicio de su gestión, en el marco de su exposición de distintas medidas que se han impulsado y otras que se implementarán.

■ **COMPRAS** "El Mercurio" accedió al detalle de las compras que se realizarán con estos dineros.

Por ejemplo, se invertirán \$999 millones para 600 smartphones "estándar militar" para uso policial; \$1.440 millones para 24 vehículos tipo furgón policial 4x2 con calabozo, además de \$1.642 millones para 10 vehículos blindados "nivel IIIA".

Junto con lo anterior, se dispuso un total de \$376 millones para 12 aeronaves tipo dron y \$92 millones para 100 cámaras corporales para el OS9.

Añadió que "si yo no tuviera la posibilidad de pedir a la PDI y a Carabineros determinados antecedentes, entiendo que el Ministerio de Seguridad entonces serviría poco. Yo lo que estoy haciendo es ejercer mis facultades".

Junto con esto, ante consultas sobre si tuvo o no un rol en la salida de Peña, la titular sostuvo que "esa es una decisión a nivel de la misma institucionalidad. Ella llevaba más de 30 años de servicio, entiendo que 36, si mal no recuerdo, y por lo tanto, se hace una reestructuración", al mismo tiempo en que aseguraba que "yo no tengo rencillas con nadie".

■ **"Quien toma las decisiones en la PDI es este director general"**

Su versión fue respaldada por Cerna ante los diputados de la mencionada comisión a inicios de esta semana, cuando señaló que "quien toma las decisiones en la PDI es este director general, y así lo he hecho durante más de dos años que estoy a cargo de la misma".

En esa línea, sostuvo que "las causales de retiro se encuentran reguladas en los artículos 90, 91 y 92 del estatuto. En lo pertinente, el retiro absoluto procede, en-

tre otros casos, cuando el funcionario opta por el retiro voluntario tras cumplir 30 años de servicio efectivo, o cuando corresponde su alejamiento conforme a las disposiciones legales vigentes".

Tras esto, destacó lo que consignó el artículo 92, "que establece que el personal que cumple 30 años de servicio efectivo deberá elevar su solicitud de retiro, siendo facultativo para el director general darle curso o no, sin expresar causa para ello".

Las denuncias sobre las presiones de Steinert para la salida de Peña fueron realizadas por el senador DC Iván Flores, quien ha mantenido sus cuestionamientos incluso tras las respuestas que han entregado la propia ministra y el director de la PDI.

Así, por ejemplo, ha afirmado que "todo el mundo sabe que ella presionó el día viernes para el despido inmediato", agregando que "todos sabemos que presenté oficios a menos de 48 horas de haber asumido, buscando explicaciones y pidiendo precisiones, vulnerando su propia ley respecto de los funcionarios que fueron movidos por la subdirectora Peña producto de una investigación extremadamente delicada, por la que se requería moverlos".